



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEFENSORÍA  
DE LA MUJER  
INDÍGENA  
-DEMI-

**CONVOCATORIA No. 10-2022  
SEDE CENTRAL**

**LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA  
CONVOCATORIA PARA:**

**Tipo de Servicios: Servicios Profesionales**  
**Dependencia: Oficina Regional de Huehuetenango**  
**Renglón: 183 “Servicios Jurídicos”**

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

1. Experiencia en elaboración de Memoriales.
2. Experiencia en atención, registro y seguimiento de casos.
3. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.

**REQUISITOS ACADÉMICOS:**

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria.

**OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES**

- Para presentar la documentación traerla en Folder color verde oscuro tamaño oficio con gancho.
- El formato de Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(NOMBRE DE LA CANDIDATA)  
(PROFESIÓN)  
CONVOCATORIA 10-2022

**ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS**

- a) Atender y asesorar en materia legal a mujeres indígenas y darles el acompañamiento necesario durante el diligenciamiento de los diferentes procesos, con excepción de los casos donde las usuarias desistan del seguimiento.
- b) Elaboración de memoriales de los procesos que las mujeres Indígenas presenten a la Defensoría de la Mujer Indígena en la sede regional de Huehuetenango.
- c) Realizar acciones referentes a la atención jurídica en la oficina de la sede regional de Huehuetenango en comunicación con el personal de la Dirección de Atención Jurídica de sede central de la Defensoría de la Mujer Indígena.
- d) Recibir, analizar y dar seguimiento a donde corresponda a los diferentes casos presentadas por mujeres Indígenas violentadas en sus derechos.
- e) Llenar las fichas de seguimiento de los diferentes expedientes, con las acciones realizadas en cada uno de ellos.
- f) Evacuar audiencias, en tiempo, en los procesos que requieran esta acción.
- g) Elaboración de informes de los diferentes casos que se presenten y que sean atendidos.
- h) Elaboración de informes finales, en los que se determine las acciones pendientes a realizar y las acciones de seguimiento correspondientes.
- i) Cualquier otra que sea necesaria para cumplir con alcanzar los productos que se le requieren.

**INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, en el período del 15 al 25 de noviembre del año 2022, en horario de 08:00 a 16:00 horas. Presentar los documentos según el orden del siguiente listado:**

1. Oficio dirigido a la Lcda. Lilian Karina Xinico Xiquitá, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios técnicos.
2. Curriculum Vitae actualizado con fotografía reciente tamaño cedula
3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI-
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada (año 2022)
5. Solvencia Fiscal actualizada, máximo del 15 de septiembre del año 2022, con actividad económica 7490.40.
6. Fotocopia legible de título (con los sellos correspondientes) de ambos lados
7. Copia de Cheque Anulado BANRURAL
8. Copia de registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)
9. Fotocopia de constancias laborales recientes
10. Fotocopia de diplomas y reconocimientos
11. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
12. Antecedentes penales y policíacos vigentes
13. Constancia de factura electrónica
14. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2022
15. Constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma indígena mam.

**SE OFRECE:**

- **Contrato de Servicios Profesionales con duración hasta el mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).**
- **Honorarios mensuales de ocho mil quinientos quetzales exactos (Q. 8,500.00)**

**NOTA:**

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su inscripción ante el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-**